

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1965.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.790-E

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en autos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en dicho Juzgado bajo el número 30 de 1965 a instancia de doña Gloria y don Eugenio Montero Aporta con doña Victoria Jiménez Melgarejo para la efectividad de un crédito de quinientas mil pesetas, más intereses, gastos y costas, he acordado sacar a pública subasta la participación de finca hipotecada siguiente:

«La mitad indivisa de una casa de nueva planta situada en esta ciudad, en la calle de Azacayas, parroquia de San Andrés, demarcada con el número 5 moderno, compuesta de bajo, entresuelo, piso principal y segundo y una azotea con varias habitaciones cubiertas, o sean cuatro cuerpos de alzada y sótano, con aljibe para agua potable, instalaciones eléctricas y de calefacción, ocupando toda una superficie de doscientos diecisiete metros cincuenta y un decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: derecha, entrando, con casa de don Francisco Echevarría; izquierda, con otra de la señora viuda de

Torres, y por la espalda, con la misma del señor Echevarría.» Tasada en setecientos setenta y cinco mil pesetas.

El tipo de subasta es el valor dado a dicha participación y que queda expresado.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignar, en la mesa judicial o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del tipo de subasta para poder tomar parte en ella.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 30 de junio próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a 29 de abril de 1965. El Juez, Jenaro Espinosa.—El Secretario (ilegible).—3.008-C.

MADRID

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia del Procurador señor Perlado, en representación de don Francisco de Prada San Román, contra don Mauricio García Gutiérrez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez la siguiente:

Una tierra de secano de tercera clase en término de Las Rozas (Madrid), al sitio Barranco Hondo, de caber, según el

Registro fiscal donde figura con el número 320 del polígono 10, 3 hectáreas 42 áreas 40 centiáreas; linda: al Norte, pasada de Barranco Hondo, propiedad de Vicente Bravo; Este, tierra de Felipe Palacios, antes de Manuel Bravo; Sur, herederos de Jenaro Velasco, y Oeste, más de don Vicente Bravo. En su interior se está construyendo una nave destinada a gallineros, que tendrá 5 metros 50 centímetros de fachada y una altura de 2 metros 60 centímetros en su parte anterior y 2 metros 30 centímetros en su parte posterior. Su distribución son tres compartimientos grandes y uno pequeño con destino a gallinero, y otro sito a la derecha de los anteriores destinado a almacén de piensos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial en el tomo 484, libro 28, folio 58, finca número 1.456, inscripción octava.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, número 1, se ha señalado el día 2 de julio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta por segunda vez en la cantidad de 225.000 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte deberán consignar los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado a 12 de mayo de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.003-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Jerez de la Frontera con destino a la instalación de los Servicios de la Subdelegación de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jerez de la Frontera con destino a la instalación de los Servicios de la Subdelegación de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1965.—El Director general.—3.182-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del local en Salamanca con destino a la instalación de los Servicios de Jefatura de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los Servicios de Jefatura de Minas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salamanca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1965.—El Director general.—3.165-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera a Cati, en Petrel.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de carretera a Cati, en Petrel, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 300.000 pesetas; Estado, Plan 1965, 900.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 24.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.994-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de cambio de tubería en Relléu.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de cambio de tubería en Relléu, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 382.460,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 57.369,02 pesetas; Estado, Plan 1965, 325.091,10 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 7.649,20. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.993-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de agua en Monforte del Cid.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de agua en Monforte del Cid, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 950.000 pesetas

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 475.000 pesetas; Estado, Plan 1965, 475.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Ne-

gociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 19.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.992-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del abastecimiento de aguas en Almudaina.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del abastecimiento de aguas en Almudaina, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 105.909,97 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 30.909,97 pesetas; Estado, 75.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado

del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 2.118,20. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ... con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.991-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua, en Calpe.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en Calpe, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 900.000 pesetas; Estado, Plan 1965, 900.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palaacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 36.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.990-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Casa Consistorial en Jacarilla.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Casa Consistorial en Jacarilla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 548.791 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 100.000 pesetas; Estado, Plan 1965, 448.791 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palaacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 10.975,82. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servi-

cios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.997-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Denia, cuarta fase.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Denia, cuarta fase, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.507.738 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Ayuntamiento, 753.869 pesetas; Estado, Plan 1965, 753.869 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palaacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 30.154,76. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si apareciesen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.996-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Elanchove y barrios de los de Gautégui, de Arteaga, Pedernales, Ibarra-guelúa y Ean».

Se anuncia subasta para las obras de «Abastecimiento de aguas al Municipio de Elanchove y barrios de los de Gautégui, de Arteaga, Pedernales, Ibarra-guelúa y Ean», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 5.022.776,26 pesetas.

Fianza provisional: 100.455,52 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 10 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—3.002-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra del proyecto titulado «Adaptación del edificio central del aeropuerto de San Pablo (Sevilla) para terminal de viajeros».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado: «Adaptación del edificio central del aeropuerto de San Pablo, Sevilla, para terminal de viajeros», por un importe total máximo de 11.867.699,60 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar de la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 237.353,99 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 22 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.028-7. y 2.ª 20-5-1965

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto «Alojamiento de carácter militar para Suboficiales en la plaza de Albacete».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en la plaza de Albacete», por un importe máximo de cinco millones setecientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesetas (5.736.680), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de las obras.

El importe de la fianza provisional de subasta será de 114.733,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras Militares de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos-ofertas, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado (el mismo día de la celebración de la subasta, una vez constituido el Tribunal), y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 13 de mayo de 1965.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—4.027-7

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las obras de un edificio para el emisor de O. M. de 100 Kw. del Sureste (Murcia), por un importe de 3.004.265,94 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Murcia y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Ge-

rente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1965.—3.276-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma, reparación y mejora del Sindicato Provincial de Ganadería (Echegaray, 19, Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, reparación y mejora del Sindicato Provincial de Ganadería (Echegaray, 19, Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos noventa y nueve mil noventa y una peseta con noventa y seis céntimos (1.699.091,96 pesetas), importando la fianza provisional treinta y tres mil novecientos ochenta y una peseta (33.981).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las siete de la tarde del siguiente día de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 3.168-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por esta Delegación Provincial se convocan los concursos-subastas que se indican por los importes que se señalan en la ciudad residencial de Perlorá:

Construcción cancha hockey por importe de 97.346,20 pesetas de contrata y pesetas 102.261,24 de presupuesto.

Ampliación servicios higiénicos por importe de 162.264,61 pesetas de contrata y 170.457,39 de presupuesto.

Construcción tribuna campo de fútbol por importe de 213.723,70 pesetas de contrata y 224.514,41 de presupuesto.

Los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos se encuentran a disposición de los contratistas interesados en la Secretaría General de esta Delegación Provincial.

Las propuestas interesando tomar parte en los mismos se presentarán en el Registro General de esta Delegación durante quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se efectuará al siguiente día hábil al de finalización de admisión de pliegos.

Oviedo, 10 de mayo de 1965.—3.162-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en esta ciudad.

En ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco, por el presente se anuncia licitación para enajenación, mediante subasta, de la siguiente finca:

Un solar situado en esta ciudad de Granada, avenida del Doctor Oloriz, de 2.722 metros 55 centímetros cuadrados de superficie útil, cuyas demás características resultan del título de propiedad.

El tipo de licitación es el de ocho millones de pesetas, a mejorar el alza, y el pago del remate se verificará por el adjudicatario en el acto de la formalización de la correspondiente escritura pública de compra-venta.

El expediente de que se trata, con los pliegos de condiciones generales y específicas de aplicación, en unión de los demás elementos de interés, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles, de once a trece horas.

Los licitadores deberán presentar, en unión de los demás documentos, el resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de ciento sesenta mil pesetas.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de Juntas de este palacio provincial.

Los licitadores se ajustarán en sus propuestas al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para el «Enajenamiento de un solar en la avenida del Doctor Oloriz, de la ciudad de Granada», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... correspondiente al día ... de ... de 1965, y habiendo examinado el pliego de condiciones específicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a adquirir el solar de que se trata con el alza del ... por ciento sobre el tipo de licitación y a abonar el precio correspondiente en el acto de la firma de la correspondiente escritura de compra-venta.

Granada, ... de ... de 1965.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 11 de mayo de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

«De la carretera de Adanero-Gijón, por el Priorato de San Miguel de Escala a la carretera de Puente Villarente a Almanza», número C-12, 3-03 y 126,26, y el de «Villaverde de Sandoval, por Mansilla Mayor, a la carretera de Adanero-Gijón», número P-124.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil trescientas setenta y cuatro pesetas con dieciséis céntimos (4.662.374,16).

La fianza provisional es de noventa y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (93.247,50).

El plazo de ejecución de las obras será de diez (10) meses; y

«Barrio de Nuestra Señora a Pardesivil», número 3-40, y carretera provincial de «Puente Villarente a Boñar» (kilómetros 28,220 al 38,220).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecientos ochenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (3.000.782,40).

La fianza provisional es de sesenta mil quince pesetas con sesenta y cinco céntimos (60.015,65).

El plazo de ejecución de las obras será de diez (10) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta, y de la Mutualidad, de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., que habita en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ... de ... de ..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de ..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales de ..., y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada

legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea por la que se anuncian subastas para la enajenación de las parcelas que se indican.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contrataciones de las Corporaciones Locales, se anuncian las subastas siguientes:

Objeto: La enajenación de las parcelas siguientes:

Número 29 del inventario, sita en el polígono 47, parcelas 19 y 20, partida Pasetas, de superficie 93.890 metros cuadrados, al tipo de 10 pesetas metro cuadrado.

Número 40 del inventario, sita en el polígono 55, parcela 114, partida Bancal del Gato, de superficie 106.256 metros cuadrados, al tipo de seis pesetas metro cuadrado.

Oficina donde están de manifiesto el expediente y pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El dos por ciento del montante que resulte de aplicar el tipo de valoración a la superficie del solar.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laboral anterior a la subasta.

Lugar, hora y día de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las diez treinta y trece, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación, por medio de subasta pública, de la parcela número del Inventario de Bienes Municipales sita en el polígono, parcela, partida, de una superficie de metros cuadrados, y con estricta sujeción a lo dispuesto, ofrece pesetas (la cantidad en letra) por metro cuadrado de la parcela a que se refiere esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Altea, 10 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres subestaciones de transformación de energía eléctrica con sus instalaciones, edificios y los terrenos sobre los que unos y otros se asientan.

Objeto de la licitación pública: Subasta de enajenación de tres subestaciones de transformación de energía eléctrica con sus instalaciones, edificios y terrenos sobre los que unos y otros se asientan, en las calles de General Ricardos, número 174; Alburquerque camino vecinal a Palafox y Méndez Alvaro con fachada a Ancora.

Tipo: 63.067.480,10 pesetas.

Ingresos: El precio de la adjudicación se hará efectivo dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 395.337 pesetas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Esta-

do) y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de tres subestaciones de transformación de energía eléctrica con sus instalaciones, edificios y terrenos, sitas en las calles de General Ricardos, número 174; Alburquerque camino vecinal a Palafox y Méndez Alvaro con fachada a Ancora, habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas.

Madrid, de de 196...

(Firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en Santullano (Mieres)».

De conformidad con el convenio establecido entre el Estado y este ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1958, se anuncia la subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en Santullano (Mieres)» bajo el tipo de licitación de ochocientas noventa mil trescientas veintisiete pesetas veintinueve céntimos (890.327,29).

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, y se presentarán en la Secretaría municipal, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Para tomar parte en la misma cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de 26.709,81 pesetas, viniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el 5 por 100 de la cantidad en que fué adjudicada la subasta.

A las plicas extendidas éstas en papel del Estado de 6 pesetas, con sello municipal de 45 pesetas y de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local se acompañarán los siguientes documentos:

a) El documento que acredite la constitución del depósito provisional, el poder correspondiente cuando el licitador concurra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero-Delegado de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la contribución industrial del trimestre o certificado de exención.

e) Recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los seguros sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1854 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Todos los documentos a los que correspondan deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos ocasione la subasta y la formalización del contrato, pago de derechos reales, etc.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... mayor de edad, de estado ... de profesión ..., con carnet de identidad número ... expedido ... (por sí o en representación de ...), (en este caso acompaña el poder bastanteado con los demás documentos exigidos), debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... número ... y del proyecto, pliegos de condiciones y expedientes de su razón relativos a la subasta para contratar las obras ..., me comprometo a realizar las obras objeto de esta subasta con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones relativos a la subasta para contratar las obras del proyecto, obligándose a realizarlas con estricta sujeción al referido proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Mieres, ...—El proponente (firmado y rubricado).

El sobre que contenga la pliga llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecutar las obras del proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en Santullano (Mieres)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 8 de abril de 1965.—El Alcalde.—3.192-A

Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, quiosco de la música y acondicionamiento del frontón Municipal.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la construcción de la nueva Casa Consistorial, quiosco de la música y acondicionamiento del frontón Municipal, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Castor de Uriarte y Aguirremalloa, aprobado en su día por el Ayuntamiento.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 5.372.253,80 pesetas.

Esta obra se financiará con cargo al presupuesto extraordinario que se encuentra tramitando el Ayuntamiento con esta finalidad.

Las obras objeto de esta subasta deberán realizarse en el plazo máximo de ocho meses, contados a partir del momento de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 107.445 pesetas.

El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles, contados a

partir de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las doce horas del último día previsto para la admisión de plicas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

El proponente a cuyo favor se resolviera la subasta quedará obligado a constituir una garantía definitiva de 214.890 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, de profesión, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, de fecha de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ondárroa para la construcción de la nueva Casa Consistorial, quiosco de la música y acondicionamiento del frontón Municipal, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al mencionado acto licitatorio. A este efecto se comprometo a realizar las obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que expresamente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ondárroa, 12 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Arámbarrí Garmendia.—3.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lerida) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle de Don Joaquín Viola.

Por el presente se anuncia subasta para la apertura y urbanización de la calle de Don Joaquín Viola, con el tipo de licitación de 1.167.644,36 pesetas.

El presente contrato durará tres meses, en cuyo plazo se deberá realizar la obra.

La presentación de pliegos se realizará en la forma legal en el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, en días hábiles y horas de oficina, de nueve a trece, donde están de manifiesto los pliegos con el proyecto completo de la obra a realizar.

La garantía provisional que debe prestar el licitador es la del 2 por 100 del tipo de la subasta, y la definitiva el 3 por 100 de la cantidad con que se le adjudique la obra.

El plazo para presentar proposiciones es el de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las siete de la tarde del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y se realizará en presencia del señor Alcalde y bajo la fe del Secretario del Ayuntamiento.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ... (nombre y apellidos), mayor de edad, vecino de ..., de profesión ..., se comprometo a realizar las obras de apertura y urbanización de la calle de Don Joaquín Viola con sujeción estricta al pliego de condiciones y al proyecto redactado por el Arquitecto don Mariano Gomá, de los cuales estoy debidamente enterado, y por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo hace constar que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad administrativa para contratar y que se halla al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda.

(Lugar, fecha y firma.)

Seo de Urgel, mayo de 1965.—El Alcalde, José María Llangort.—2.931-C.